

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/1746/Add.1  
3 de agosto de 2005

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

**CARTA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2005 DIRIGIDA AL PRESIDENTE  
DE LA CONFERENCIA DE DESARME POR EL SECRETARIO GENERAL  
DE LAS NACIONES UNIDAS, POR LA QUE SE TRANSMITEN LAS  
RESOLUCIONES Y DECISIONES SOBRE CUESTIONES DE  
DESARME Y SEGURIDAD INTERNACIONAL APROBADAS POR LA  
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS EN SU  
QUINCUAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES**

## **Adición**

Tengo el honor de transmitir por la presente la lista de resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones en las que se hace referencia específica a la Conferencia de Desarme, así como las demás resoluciones y decisiones que tratan de cuestiones de desarme y seguridad internacional o que guardan relación con ellas.

*(Firmado):* Kofi A. Annan

## ANEXO

### **En su quincuagésimo noveno período de sesiones la Asamblea General aprobó tres decisiones sobre cuestiones de desarme y seguridad internacional:**

- 59/513 Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia central
- 59/514 Conferencia de las Naciones Unidas para determinar formas adecuadas de eliminar los peligros nucleares en el contexto del desarme nuclear
- 59/515 Problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales

Todos los documentos y actas sobre asuntos de desarme y seguridad internacional se distribuyeron a todos los Miembros de las Naciones Unidas, incluidos todos los miembros de la Conferencia de Desarme, durante el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

#### **59/513. Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia central**

En su 66ª sesión plenaria, celebrada el 3 de diciembre de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión<sup>1</sup> y recordando sus resoluciones 52/38 S, de 9 de diciembre de 1997, 53/77 A, de 4 de diciembre de 1998, 55/33 W, de 20 de noviembre de 2000, y 57/69, de 22 de noviembre de 2002, así como sus decisiones 54/417, de 1º de diciembre de 1999, 56/412, de 29 de noviembre de 2001, y 58/518, de 8 de diciembre de 2003, decidió incluir en el programa provisional de su sexagésimo período de sesiones el tema titulado "Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia central".

#### **59/514. Conferencia de las Naciones Unidas para determinar formas adecuadas de eliminar los peligros nucleares en el contexto del desarme nuclear**

En su 66ª sesión plenaria, celebrada el 3 de diciembre de 2004, la Asamblea General, en votación registrada de 138 contra 5 y 38 abstenciones<sup>2</sup>, y por recomendación de la Primera

---

<sup>1</sup> Véase A/59/459, párr. 91, y Corr.1.

<sup>2</sup> *Votos a favor:* Afganistán, Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Chile, China, Chipre, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Djibouti, Dominica, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Etiopía, Fiji, Filipinas, Gabón, Gambia, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Islas Marshall, Islas Salomón, Jamahiriya Árabe Libia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Lesotho, Líbano, Liberia, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Malí, Malta, Marruecos, Mauricio, México, Mongolia,

Comisión<sup>1</sup>, decidió incluir en el programa provisional de su sexagésimo período de sesiones el tema titulado "Conferencia de las Naciones Unidas para determinar formas adecuadas de eliminar los peligros nucleares en el contexto del desarme nuclear".

**59/515. Problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales**

En su 66ª sesión plenaria, celebrada el 3 de diciembre de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión<sup>1</sup>, decidió incluir en el programa provisional de su sexagésimo período de sesiones un tema titulado "Problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales".

-----

---

Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Qatar, República Árabe Siria, República Centroafricana, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rwanda, Samoa, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Tayikistán, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Tuvalu, Ucrania, Uganda, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra:* Estados Unidos de América, Francia, Palau, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

*Abstenciones:* Albania, Alemania, Andorra, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Georgia, Grecia, Hungría, Islandia, Israel, Italia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Portugal, República de Corea, República de Moldova, Rumania, San Marino, Serbia y Montenegro, Suiza, Turquía.